

**TERCERA RESOLUCIÓN PARCIAL DEFINITIVA**

**AUTORIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MODALIDAD DE TELETRABAJO DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Conforme a la base 7.3. de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC119GER/2025, por la que se convoca proceso de solicitud y autorización para la prestación de servicios en modalidad de teletrabajo general del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2025, se publica como Anexo 1 la tercera Resolución Parcial Definitiva con la relación del PTGAS autorizado a la realización de la prestación de servicios en modalidad de teletrabajo general.

En esta Resolución parcial sólo se incluyen las autorizaciones de las siguientes unidades:

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales  
Área de Deportes  
Área de Infraestructuras

La autorización se encuentra vinculada al puesto de trabajo para la cual fue solicitada. Conforme a las bases de la convocatoria, la autorización podrá ser revocada antes del plazo de finalización por cambio de puesto de trabajo de la persona interesada, excepto que el cambio sea en la misma unidad y cuente la continuidad con el visto bueno de la persona responsable de la misma.

**El inicio estará supeditado a disponer del equipo informático para prestar servicio bajo la modalidad de teletrabajo.**

Continuando con la Resolución y, conforme a la base 8, con dos meses de antelación a la finalización del periodo autorizado de teletrabajo, las personas trabajadoras deben remitir a la persona responsable de su unidad administrativa solicitud de prórroga de teletrabajo. Que se valorará en función del mantenimiento o no de las condiciones y requisitos que motivaron su concesión inicial, así como el cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos para el primer periodo de teletrabajo establecido.

Las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Rector, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cádiz, en el día de la firma.

Marivi Martínez Sancho  
LA GERENTE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R6HRNJEXMTHESU6COZSUI4	Fecha	07/04/2026 16:45:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R6HRNJEXMTHESU6COZSUI4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R6HRNJEXMTHESU6COZSUI4</a>	Página	1/2	

Anexo 1

LISTADO DE SOLICITUDES AUTORIZADAS

SOLICITANTE	UNIDAD	DIAS AUTORIZADOS	PERÍODO
Fernández O'Dogherty, Pascual	Área de Infraestructuras	Martes y Jueves	Del 01/04/2026 al 31/03/2027
Fernández-Pujol Martínez, Juan Manuel	Área de Infraestructuras	Viernes	Del 01/04/2026 al 31/03/2027
García Castellano, Ana María	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	Lunes y Viernes	Del 01/04/2026 al 31/03/2027
González de Mendiguchía Barrera, Rocío	Área de Infraestructuras	Lunes y Miércoles	Del 01/04/2026 al 31/03/2027
Huertos Carrillo, Manuel	Área de Infraestructuras	Viernes	Del 01/04/2026 al 31/03/2027
Navarro Durán, Mará del Rosario	Área de Deportes	Lunes	Del 01/04/2026 al 31/03/2027
Rivas Caballero, Rafael	Área de Deportes	Martes	Del 01/04/2026 al 31/03/2027

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R6HRNJEXMTHESU6COZSUI4	Fecha	07/04/2026 16:45:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R6HRNJEXMTHESU6COZSUI4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R6HRNJEXMTHESU6COZSUI4</a>	Página	2/2

